

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2013-4189** *Notificación de Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2013, de resolución de recurso de alzada.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero de 2013 por el que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la consejera de Ganadería Pesca y Desarrollo Rural de fecha 24 de agosto de 2012, que a continuación se relaciona, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La solicitud presentada por don Jesús A. Oporto Cuadrillero con domicilio en 39009 Santander, Cantabria, calle General Moscardó, 7, 3.º D, para acogerse a las ayudas establecidas en la Orden GAN/23/2012, de 24 de abril por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de ayudas de carácter socioeconómico para apoyar la gestión de la flota cofinanciadas por el Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, ha sido desestimada por incumplimiento de lo establecido en el artículo 4 punto 2.a).4.º de la mencionada Orden.

Contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación.

Santander, 14 de marzo de 2012.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Pilar Pereda Pérez.

2013/4189